CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/05/17 HORA: 8:44:4
10486068

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YJ2621353E

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: ABRIL 01 DE 2022
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-494175-16 DEL 2021/07/01
NOMBRE:GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS
SIGLA: SANTANDER COMERCIA SAS
NIT: 901498034-6

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CL 10 20 45
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3164203401
EMAIL : gcomercializadoradesantander@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CL 10 20 45
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3164203401
EMAIL : gcomercializadoradesantander@gmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2021/06/15 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/07/01 BAJO EL No 190383 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS SIGLA: SANTANDER COMERCIA SAS

Signature Not Verified
Firma Electrónica

GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 2021/06/15 ANTES CITADO CONSTA: ART. 2. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: A) COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION Y VENTAS EN GENERAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, MERCANCIAS, MATERIALES, EQUIPOS Y MANUFACTURAS B) COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR ARTÍCULOS DE FERRETERÍA EN GENERAL,AFINES, INHERENTES Y COMPLEMENTARIOS, TALES COMO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPOS INDUSTRIALES Y SEMINDUSTRIALES, ELECTRÓNICOS , ELÉCTRICOS,CABLEADO ESTRUCTURADO, SUMINISTRO DE CABLEADO ESTRUCTURADO, UPS, GABINETES, MAQUINARIA AGRÍCOLA, TUBERÍAS, VÁLVULAS, HIERROS, ACEROS, MALLAS, TEJAS , MADERA, HERRAMIENTA DE CORTE, INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN, TODA CLASE DE MOTORES Y REPUESTOS PARA LOS MISMOS, TORNILLERÍA, SEÑALIZACIÓN, FORMALETAS, EMPAQUETADURAS INDUSTRIALES, ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD PERSONAL E INDUSTRIAL, EQUIPOS DE RESCATE, ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRA DE VIDRIO, AISLAMIENTOS TÉRMICOS, ACÚSTICOS, IMPERMEABILIZANTES, RESINAS, POLIURETANOS, PINTURAS, POLIETILENOS, PRODUCTOS DE COMBUSTIBLE, DISOLVENTES, E IGUALMENTE TRANSFORMACIÓN, ADECUACIÓN,REPARACIÓN Y MANTENI MIENTO DE LA MISMA. B) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACION DE ROPA EN GENERAL, UNFIFORMES DEPORTIVOS, DE ROPA QUIRURGICA PARA PERSONAL MEDICO, ETC. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA CALZADO DE PERSONAL DE INDUSTRIAS, HOSPITALES, CLINICAS, CALZADO VESTIDOR, INFANTIL, PARA DEPORTE, PARA DOTACION, TODO DIPO DE CALZADO, ETC. COMERCIALIZACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL COMO CASCOS, CARETAS, RESPIRADORES, RESPIRADORES AUTONOMOS, ESPACIOS CONFINADOS, PROTECTORES AUDITIVOS, PROTECTORES VISUALES, GUANTES, DELANTALES, IMPERMEABLES ETC. C)COMERCIALIZACIÓN DE OTROS COMO ABONOS E INSUMOS AGRICOLAS, FUNGICIDAS, COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO, TELEFONÍA, AIRES ACONDICIONADOS, REFRIGERACIÓN, REPUESTOS DE AIRES ACONDICIONADOS MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS PARA LA MISMA, COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS, MUEBLES, COLCHONES,EQUIPOS DE OFICINA COMO SILLAS, ESCRITORIOS, ARMARIOS Y DEMAS, COMERCIALIZACION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN GENERAL. D) SUMINISTRO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE INSUMOS DE IMPRESIÓN, ELEMENTOS DE PAPELERÍA, TECNOLOGÍA, TEXTOS, PUBLICIDAD. E) SUMINISTRO Y FABRICACION DE TODO LO RELACIONADO CON EL ASEO PERSONAL, INDUSTRIAL, E INSTITUCIONAL, ASI COMO INSUMOS DE CAFETERÍA Y SUPERMERCADO.F) COMERCIO DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES. G) DISEÑO Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE TRABAJO EN EL ÁREA DE ELECTRÓNICA, SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES Y FOTOVOLTAICOS PARA CASAS, FINCAS O EMPRESAS DE CUALQUIER TIPO O TAMAÑO, ASI COMO EL SUMINISTRO DE PANELES SOLARES Y DEMAS RELACIONADOS CON ENERGIA RENO VABLE. H) REPARACIONES LOCATIVAS, OBRAS CIVILES EN GENERAL, OBRAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, AMBIENTALES, REPARACIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS. LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, LA COMPRA Y VENTA DE MATERIALES E IMPLEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD COMERCIAL. EN GENERAL PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE ESTIME CONVENIENTES SEA EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, SIEMPRE QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO PRINCIPAL ANTES ENUNCIADO, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$20.000.000	1.000	$20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$10.000.000	500	$20.000,00

GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS

CAPITAL PAGADO : $10.000.000 500 $20.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 2021/06/15 ANTES CITADO CONSTA: ART. 28. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUE SE DENOMINARÁ REPRESENTANTE LEGAL.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2021/06/15 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/07/01 BAJO EL No 190383 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	SANCHEZ SANABRIA JENNY KATERINE
	DOC. IDENT. C.C. 1098732015

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 2021/06/15 ANTES CITADO CONSTA: ART. 29. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RE SERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDAR A OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4659 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4649 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 1410 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 351558 DEL 2016/07/08
NOMBRE: GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER
FECHA DE RENOVACION: ABRIL 01 DE 2022
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 27 # 4 - 10

GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 3164203401
E-MAIL: gcomercializadoradesantander@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 1410 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4762 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRA ACTIVIDAD 1 : 4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRA ACTIVIDAD 2 : 4711 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MICRO EMPRESA - RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $311.231.000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4663

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/05/17 08:44:04 - REFERENCIA OPERACION 10486068

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

